**ESTUDIO DE MERCADO Y DEL SECTOR No. 344 DE OCTUBRE 09 DE 2026**

Bajo el Deber de análisis de las Entidades Estatales. "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

**NECESIDAD:** Con el fin de calcular los precios de referencia para iniciar el proceso de "*Contratación de servicios de logística integral a todo costo, requeridos para el desarrollo de la movilidad académica entrante nacional de estudiantes de la IU Digital de Antioquia, en el marco de la Convocatoria Nacional Académica y Cultural 2026 "Conectando Territorios y Saberes", organizada en cuatro (4) jornadas en el municipio de Pensilvania, Caldas, así como para el evento anual de socialización de movilidades 2026 de la UNIOC*".

## 1. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

*Información septiembre 2026*

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

| IPC | Septiembre | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación año corrido | | Variación anual | |
| | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 |
| IPC total | 0,32 | **0,37** | 4,55 | **5,74** | 5,18 | **6,29** |

**Fuente:** DANE, IPC

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.
En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

## 2. ASPECTOS GENERALES:

La Institución Universitaria Oriente de Caldas, en desarrollo de su Plan Operativo Anual - POA 2026, su Política de Internacionalización y el Plan de Acción de Internacionalización 2026, requiere realizar una movilidad académica y cultural entrante con la participación de estudiantes y delegados administrativos de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, además de representantes académicos y administrativos de la Institución Universitaria Oriente de Caldas, vinculados a los espacios de intercambio.

La realización de esta movilidad responde a las acciones previstas por la Institución en su Plan Operativo Anual - POA 2026 y se articula directamente con el Plan de Acción de Internacionalización 2026, particularmente con las estrategias orientadas al fortalecimiento de la movilidad académica entrante y saliente, la cooperación interinstitucional, el intercambio de experiencias y buenas prácticas, la internacionalización en casa y la generación de oportunidades de relacionamiento con otras instituciones de educación superior.

La actividad busca fortalecer la movilidad académica entrante, la internacionalización en casa, el relacionamiento interinstitucional y el intercambio de conocimientos y buenas prácticas. La agenda comprende actividades académicas, institucionales, culturales y de reconocimiento territorial, visitas a centros de transferencia tecnológica, acercamientos al sector productivo, reconocimiento de la tradición forestal de Pensilvania y espacios de diálogo entre las instituciones participantes.

La movilidad se desarrollará durante cuatro (4) jornadas. Las tres primeras estarán destinadas al intercambio académico, reconocimiento institucional, Ruta de la Madera, patrimonio cultural y visitas a escenarios académicos y productivos. La cuarta corresponderá al evento institucional de socialización de experiencias de movilidad, orientado a transferir aprendizajes y ampliar el impacto de las acciones de internacionalización en la comunidad universitaria.

Para garantizar la ejecución organizada, segura y oportuna de la agenda se requieren servicios de transporte terrestre especial, alimentación, hidratación, guía, acompañamiento, montaje y apoyo logístico. Estos componentes constituyen medios necesarios para el cumplimiento de las actividades programadas y responden al número de participantes, la duración de las jornadas, los desplazamientos y las condiciones de los lugares visitados.

Las cantidades y especificaciones se establecieron con criterios funcionales de suficiencia, calidad, inocuidad, conservación, seguridad y adecuada prestación, atendiendo los principios de planeación, economía, eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos. No se exigen marcas, categorías comerciales superiores ni elementos diferentes de los necesarios para cumplir el objeto contractual.

La contratación permitirá obtener resultados verificables, entre ellos participantes atendidos, actividades de intercambio realizadas, espacios de internacionalización en casa, experiencias socializadas y oportunidades de cooperación interinstitucional identificadas. Por lo anterior, los servicios solicitados resultan necesarios para el cumplimiento de la planeación institucional y el desarrollo integral de la movilidad y del evento de socialización.

### 2.1. Contexto Económico:

La presente contratación se desarrolla en el marco de las actividades previstas por la Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC para la vigencia 2026, particularmente aquellas relacionadas con el fortalecimiento de la internacionalización, la movilidad académica, el intercambio de experiencias y la cooperación interinstitucional. En este sentido, se requiere disponer de los recursos económicos necesarios para garantizar la adecuada ejecución de las jornadas de movilidad académica entrante y del evento institucional de socialización de experiencias de movilidad.

Desde la perspectiva económica, el objeto contractual comprende la prestación integral de servicios de logística que involucran diferentes componentes, entre ellos alimentación, bebidas, servicio de guía y acompañamiento, montaje, ambientación institucional y demás elementos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas. La

estructuración económica de la contratación responde a las cantidades, características, condiciones de prestación y requerimientos técnicos definidos por la Institución, de acuerdo con el número de participantes y las jornadas previstas.

Para efectos de la determinación del valor estimado del contrato, deberán considerarse la totalidad de los costos directos e indirectos asociados con la ejecución integral del objeto, incluyendo, entre otros, personal, transporte, adquisición y preparación de alimentos, bebidas, insumos, empaques, menaje, equipos, montaje, desmontaje, atención, limpieza, manejo de residuos, impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones necesarias para garantizar la correcta prestación de los servicios. Estos costos deberán encontrarse incorporados en los precios ofertados, sin que haya lugar al reconocimiento de valores adicionales por conceptos necesarios para el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

La estimación económica deberá guardar correspondencia con las condiciones reales del mercado para servicios de logística, alimentación y atención de eventos, teniendo en cuenta las cantidades requeridas, las condiciones particulares de prestación en el municipio de Pensilvania, Caldas, los desplazamientos, los tiempos de ejecución, los requerimientos de personal y las condiciones de calidad, inocuidad, conservación y seguridad establecidas por la UNIOC. En consecuencia, el análisis económico deberá permitir establecer precios razonables, proporcionales y acordes con las condiciones del mercado, procurando la optimización de los recursos públicos y evitando la incorporación de costos innecesarios.

De igual manera, la estructura económica del proceso deberá observar los principios de planeación, economía, eficiencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos. Las cantidades definidas en la ficha técnica responden a necesidades previamente identificadas y a la programación de las cuatro jornadas previstas, sin contemplar bienes o servicios suntuarios o ajenos al cumplimiento del objeto contractual. El documento establece expresamente que no se requieren marcas, categorías comerciales superiores ni elementos diferentes de los necesarios para desarrollar las actividades programadas.

Para efectos de la estructuración económica del proceso contractual, resulta necesario considerar de manera integral los diferentes componentes que conforman la operación logística, evitando analizar únicamente el valor individual de cada servicio. La estimación del presupuesto deberá considerar las cantidades efectivamente requeridas, las condiciones técnicas establecidas por la UNIOC, las fechas y lugares de realización, el número de participantes y las condiciones de prestación, con el propósito de establecer un valor acorde con las condiciones reales del mercado.

En consecuencia, el comportamiento económico del sector permite establecer que la contratación de una operación logística integral constituye una alternativa adecuada para garantizar la coordinación y articulación de los diferentes servicios requeridos para el desarrollo de los eventos, facilitando a la UNIOC contar con un único esquema de coordinación y seguimiento frente a los componentes de alojamiento, alimentación, refrigerios, bebidas, apoyo logístico y dotación de equipos y elementos necesarios.

Finalmente, la determinación del presupuesto oficial deberá sustentarse en el análisis de precios del mercado y en la verificación de cotizaciones o referencias comerciales obtenidas de proveedores que desarrollen actividades relacionadas con el objeto contractual, procurando que los valores estimados respondan a las condiciones de cantidad, calidad, oportunidad, ubicación y especificaciones técnicas requeridas por la Institución.

**Clasificación y Dinámica del Sector:**
De acuerdo con la información económica publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el objeto contractual se encuentra relacionado con actividades económicas pertenecientes principalmente al sector terciario de la economía, correspondiente a la prestación de servicios.

En particular, las actividades requeridas para la operación logística de los eventos se relacionan con servicios de alojamiento, suministro de comidas y bebidas, organización y apoyo para la realización de reuniones y eventos, así como con actividades complementarias de logística. Estas actividades hacen parte de un sector caracterizado por una

amplia participación de empresas y establecimientos de diferentes tamaños, cuya oferta se ajusta a las necesidades específicas de cada evento.

La dinámica económica del sector está determinada por el comportamiento de la demanda de servicios de alojamiento, alimentación, catering y organización de eventos, así como por factores como el número de asistentes, duración y ubicación de las actividades, disponibilidad de infraestructura, costos de alimentos e insumos, mano de obra y transporte.

Para el caso particular de la UNIOC, la demanda corresponde a Contratación de servicios de logística integral a todo costo, requeridos para el desarrollo de la movilidad académica entrante nacional de estudiantes de la IU Digital de Antioquia, en el marco de la Convocatoria Nacional Académica y Cultural 2026 "Conectando Territorios y Saberes", organizada en cuatro (4) jornadas en el municipio de Pensilvania, Caldas, así como para el evento anual de socialización de movilidades 2026 de la UNIOC., por lo que el comportamiento de los precios estará condicionado por las cantidades requeridas, las fechas de realización, la capacidad disponible de los establecimientos y las condiciones técnicas definidas por la Institución.

**Variables Macroeconómicas y Estructura de Precios:**

En materia de precios, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) constituye una de las principales variables macroeconómicas que inciden en el comportamiento de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la operación logística. De acuerdo con el DANE, la variación del IPC refleja el comportamiento promedio de los precios de los bienes y servicios adquiridos por los hogares, por lo cual constituye un referente para analizar las tendencias de precios del mercado.

Para el presente proceso, el comportamiento de la inflación puede incidir especialmente en los costos asociados con alimentación, refrigerios, bebidas, alojamiento, servicios de apoyo logístico, personal, alquiler o disposición de equipos y demás servicios complementarios requeridos para la realización de los eventos.

La estructura de precios del servicio estará determinada principalmente por las cantidades requeridas, número de asistentes, duración de las actividades, fechas y lugares de ejecución, condiciones de alojamiento, características de los menús y refrigerios, equipos y elementos logísticos requeridos y cantidad de personal de apoyo. Adicionalmente, pueden incidir factores como los costos de transporte, mano de obra, servicios públicos, insumos y disponibilidad de infraestructura en los municipios de Marquetalia y Norcasia.

En consecuencia, para la estimación del presupuesto oficial se deberán considerar precios de mercado vigentes y comparables con las condiciones técnicas y logísticas requeridas por la UNIOC, procurando que el valor estimado sea razonable, suficiente y acorde con las condiciones económicas existentes al momento de adelantar el proceso de contratación.

**2.2. Contexto Técnico:**

El objeto contractual comprende la contratación de una operación logística integral para garantizar la adecuada planeación, organización, coordinación y ejecución de servicios de logística integral a todo costo, requeridos para el desarrollo de la movilidad académica entrante nacional de estudiantes de la IU Digital de Antioquia, en el marco de la Convocatoria Nacional Académica y Cultural 2026 "Conectando Territorios y Saberes", organizada en cuatro (4) jornadas en el municipio de Pensilvania, Caldas, así como para el evento anual de socialización de movilidades 2026 de la UNIOC.

Desde el punto de vista técnico, la prestación del servicio requiere la articulación de diferentes componentes logísticos, entre ellos alimentación, refrigerios, bebidas, personal de apoyo, equipos, mobiliario, elementos de logística y demás recursos necesarios para el desarrollo oportuno de las actividades programadas.

Desde el punto de vista técnico, el objeto contractual comprende diferentes componentes logísticos que deben ser ejecutados de manera integral y coordinada, entre ellos transporte terrestre especial, alimentación, hidratación, refrigerios, desayunos, almuerzos y cenas, servicio de guía y acompañamiento, montaje, ambientación institucional, suministro de elementos requeridos para los eventos, personal de apoyo, desmontaje, limpieza y manejo de residuos. La definición de estos componentes responde a las necesidades identificadas por la UNIOC, de acuerdo con el número de participantes, las jornadas programadas y las características particulares de cada actividad.

En desarrollo de las jornadas académicas y culturales se requiere contar con personal idóneo para el acompañamiento de actividades relacionadas con la Ruta de la Madera y los Vigías del Patrimonio Cultural, con experiencia en manejo de grupos y conocimiento del contexto territorial, patrimonial, forestal y agropecuario del municipio. Este componente deberá garantizar el acompañamiento técnico y operativo de los participantes durante los recorridos y actividades previstas.

De igual manera, los servicios de alimentación deberán prestarse bajo condiciones adecuadas de calidad, inocuidad, conservación, manipulación y suministro, atendiendo las cantidades y especificaciones establecidas para cada jornada. La prestación comprende desayunos, refrigerios, almuerzos, cenas, hidratación, snacks y estaciones de café y aromáticas, según corresponda, incluyendo los elementos necesarios para su transporte, entrega, montaje, atención, menaje, personal de servicio, recolección y limpieza, sin generar costos adicionales para la Entidad.

Para el evento de socialización de movilidades se requiere, adicionalmente, la prestación de servicios de apoyo logístico y ambientación institucional, incluyendo el suministro y disposición de elementos que contribuyan al adecuado desarrollo del evento y que guarden correspondencia con la identidad institucional de la UNIOC. Estos elementos deberán disponerse de manera funcional y académica, evitando características suntuarias o innecesarias y garantizando su instalación, operación, desmontaje y retiro al finalizar la actividad.

Desde la perspectiva de ejecución, el contratista deberá garantizar la disponibilidad de personal suficiente y competente para atender cada uno de los servicios contratados, así como la coordinación integral de las actividades logísticas. Igualmente, deberá asumir los equipos, utensilios, insumos, empaques, menaje, transporte y demás elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la Institución.

En materia sanitaria y de seguridad alimentaria, el contratista deberá observar las condiciones establecidas por la normativa aplicable y garantizar buenas prácticas de manufactura, adecuada manipulación de alimentos, condiciones sanitarias apropiadas, capacitación del personal encargado de la manipulación y demás requisitos exigidos para la prestación del servicio. Asimismo, deberá contemplar medidas para la adecuada gestión y disposición de los residuos generados durante las actividades.

La ejecución deberá desarrollarse de conformidad con las cantidades, características y condiciones definidas en las especificaciones técnicas, sin sustituciones o modificaciones que afecten la calidad o finalidad de los servicios requeridos. Los bienes y servicios suministrados deberán corresponder a las necesidades institucionales y cumplir las condiciones mínimas establecidas por la UNIOC, sin que resulte procedente incorporar elementos no requeridos o de características superiores que impliquen un incremento injustificado del costo.

En consecuencia, desde el componente técnico se requiere un proveedor con capacidad operativa, logística y administrativa suficiente para coordinar simultáneamente los diferentes componentes del servicio, atender las jornadas programadas y responder oportunamente ante las necesidades propias de la ejecución. La integralidad de la prestación constituye un elemento esencial para garantizar la adecuada articulación de transporte, alimentación, acompañamiento y montaje, minimizando riesgos operativos y asegurando el cumplimiento de los objetivos académicos, culturales e institucionales previstos.

Finalmente, las actividades deberán ejecutarse desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de noviembre de 2026, o antes si se cumplen integralmente las obligaciones contractuales. El desarrollo de los servicios deberá realizarse en coordinación permanente con la supervisión designada por la UNIOC, atendiendo las instrucciones impartidas y las condiciones técnicas establecidas en los estudios previos y demás documentos que hagan parte del proceso contractual.

**2.3. Contexto Regulatorio:**
El proceso de contratación y el mercado de servicios de catering en Colombia están sujetos a un marco normativo estricto que la UNIOC y los oferentes deben observar:

**Regulación Contractual y Administrativa:**

- **Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015:** Constituyen el marco general de la contratación pública. Dado que el presupuesto de $42.792.500 COP no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, procede la modalidad de Mínima Cuantía (Art. 2, numeral 5, Ley 1150/2007).

- **Resolución MEN 013319 de mayo 15 de 2026:** Ordena la transición institucional a Institución Universitaria Oriente de Caldas (UNIOC), obligando a que toda la facturación, expedición de licencias y titularidad contractual se registre bajo esta denominación, dejando sin efectos la antigua razón social (IES CINOC).

- **Resolución 2674 de 2013:** Establece los requisitos sanitarios para fabricar, procesar, envasar, almacenar, transportar y comercializar alimentos. Es la norma base para las inspecciones de transporte y almacenamiento.

- **Ley 9 de 1979:** En n relación con el componente de alimentación, refrigerios y bebidas, deberán observarse las disposiciones sanitarias y de inocuidad aplicables a la preparación, manipulación, almacenamiento, transporte y suministro de alimentos, particularmente las establecidas

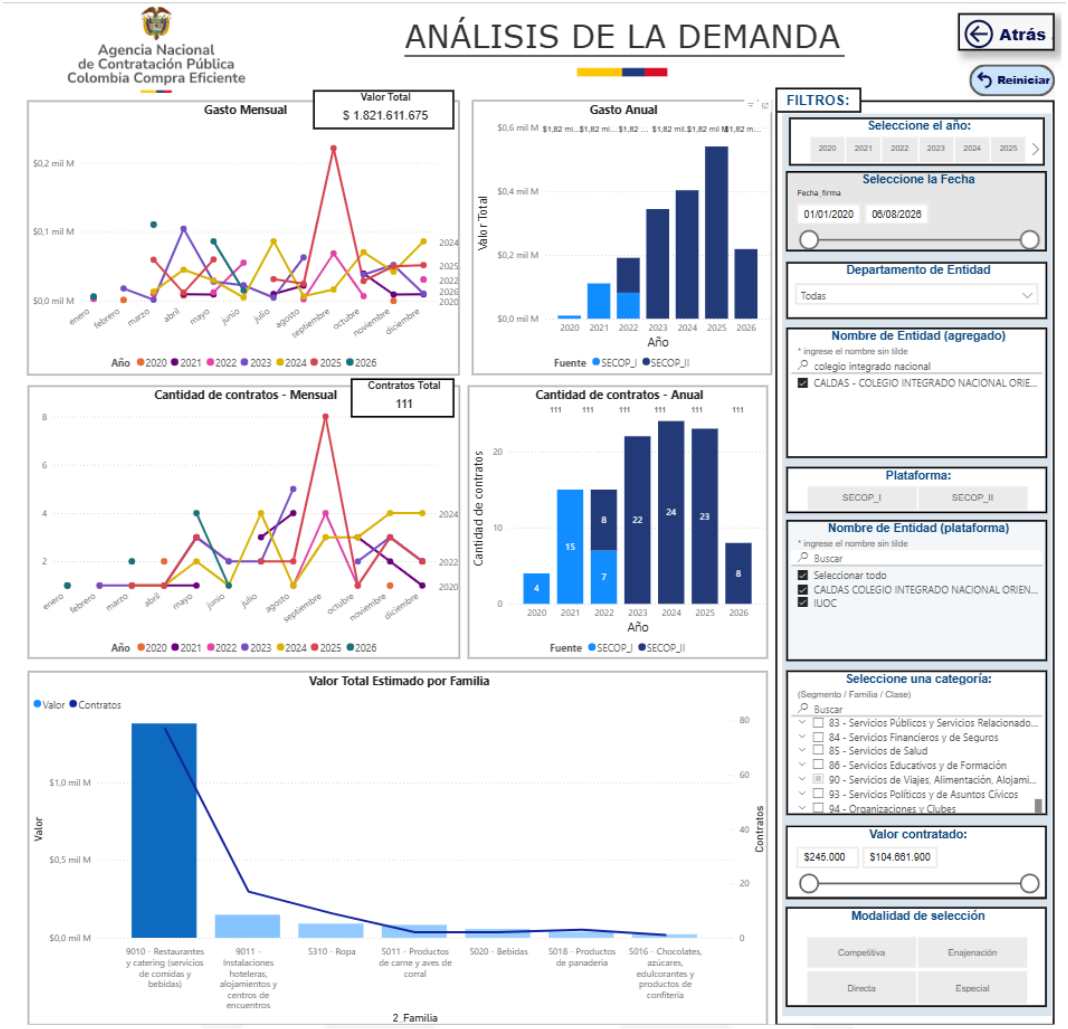
- **Ley 1474 de 2011**: Estatuto Anticorrupción (exigencia de supervisión y transparencia)

**2.4. Identificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC:**

| GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|---|---|---|---|---|
| (F) SERVICIOS | 90 | 10 | 16 | 03 servicios de catering |
| (F) SERVICIOS | 90 | 15 | 18 | 02 organización de eventos |
| (E) PRODUCTOS DE USO FINAL | 50 | 19 | 27 | 01 comidas preparadas |

**3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

La entidad ha venido adquirido este servicio durante vigencias anteriores, por lo que se muestra el análisis de la demanda de esta sección de códigos clasificadores de bienes y servicios para identificar el proceso: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9




**¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto y modalidad de contratación:

LINK: PORTAL PACO
https://portal.paco.gov.co/index.php?pagina=entidad&identificacion=CALDAS%20COLEGIO%20INTEGRADO%20NACIONAL%20ORIENTE%20DE%20CALDAS&tipo=2.

| | |
|---|---|
| **NÚMERO DE PROCESO** | MC-086-2025 |
| **MODALIDAD** | MÍNIMA CUANTÍA |
| **No. CONTRATO** | OPS-281-2025 |
| **OBJETO:** | Contratar el servicio de logística a todo costo para la realización de actividades de capacitación para los colaboradores de la IES CINOC enmarcado en el plan de bienestar social laboral y al programa de capacitación de seguridad y salud en el trabajo 2025 |
| **VALOR CONTRATO** | $15.860.000 |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN** | 30 DÍAS |
| **FORMA DE PAGO** | UN SOLO PAGO |

| | |
|---|---|
| **GARANTÍAS REQUERIDAS** | N/A |
| **EXPERIENCIA REQUERIDA** | • Presentar dos (02) certificados y/o actas de liquidación en donde demuestre experiencia relacionada con el objeto y los servicios a contratar igual o superior al presupuesto oficial debidamente firmada por las empresas donde se prestó el servicio o se entregaron los bienes. |
| **PROPONENTE ADJUDICATARIO** | CRISTIAN MATEO JARAMILLO CARVAJAL |
| **LINK PROCESO** | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |

| | |
|---|---|
| **NÚMERO DE PROCESO** | MC-029-2025 |
| **MODALIDAD** | MÍNIMA CUANTÍA |
| **No. CONTRATO** | OPS-137-2025 |
| **OBJETO:** | CONTRATAR UN SERVICIO DE LOGISTICA INTEGRAL PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION DIRIGIDAS A LOS COLABORADORES DE LA IES CINOC; EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL Y COMO PARTE DE LA CONMEMORACION DE LOS 40 AÑOS DE LA INSTITUCION |
| **VALOR CONTRATO** | $20.420.000 |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN** | 60 DÍAS |
| **FORMA DE PAGO** | UN SOLO PAGO |
| **GARANTÍAS REQUERIDAS** | N/A |
| **EXPERIENCIA REQUERIDA** | • Presentar dos (02) certificados y/o actas de liquidación en donde demuestre experiencia relacionada con el objeto y los servicios a contratar CUYA SUMA SEA igual o superior al presupuesto oficial debidamente firmada por las empresas donde se prestó el servicio o se entregaron los bienes |
| **PROPONENTE ADJUDICATARIO** | YUDDY ESPERANZA MONTOYA ARISTIZABAL |
| **LINK PROCESO** | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8315472&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true |

**3.1.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?**

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de otras Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

Una vez revisado el portal de contratación SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

| **ENTIDAD** | **ALCALDIA DE ANDALUCIA** |
|---|---|
| **NÚMERO DE PROCESO** | MC-073-2024 |
| **MODALIDAD** | MINIMA CUANTIA |
| **No. CONTRATO** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 298 DE 2024 |
| **OBJETO:** | LOGÍSTICA PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA (V). |
| **VALOR CONTRATO** | 6.163.100 COP |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN** | cinco (5) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio. |
| **FORMA DE PAGO** | El Municipio pagará el valor total del contrato según acta final previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y previo cumplimiento de los |

| | |
|---|---|
| | siguientes requisitos: a) Informe del Contratista. b) Informe del Supervisor. c) Informe final con el soporte de pagos de seguridades sociales y parafiscales. |
| **GARANTÍAS REQUERIDAS** | N/A |
| **EXPERIENCIA REQUERIDA** | El proponente debe acreditar experiencia mínima en un (1) contrato ejecutado cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial cuyo objeto guarde relación o sea similar con el objeto del proceso de selección o con el servicio de logística para eventos o similares, el no cumplimiento de este requisito hará que la propuesta sea rechazada, que se acredita con certificación o copia del contrato con el acta final y/o de liquidación. |
| **PROPONENTE ADJUDICATARIO** | MERCEDES ERAZO CASTAÑEDA |
| **LINK PROCESO** | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE |

| **ENTIDAD** | **MUNICIPIO DE PANDI** |
|---|---|
| **NÚMERO DE PROCESO** | MP-MC-031-2025 |
| **MODALIDAD** | MÍNIMA CUANTÍA |
| **No. CONTRATO** | COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. MP-CPS-124-2025 |
| **OBJETO:** | CONTRATAR LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA NECESARIA CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE PANDI DEPARTAMENTO DE CUNDIN |
| **VALOR CONTRATO** | $7.804.780 COP |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN** | 10 DÍAS |
| **FORMA DE PAGO** | UN SOLO PAGO |
| **GARANTÍAS REQUERIDAS** | 1. Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, incluyendo en ella pago de multas y cláusula penal pecuniaria: en valor equivalente al 10% del valor del contrato, que cubrirá los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones del contrato, así como su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando estos sean imputables al contratista. Este amparo se debe extender por el plazo de ejecución y hasta la liquidación, es decir por el plazo de ejecución y mínimo seis (6) meses más. 2. Calidad y funcionamiento de los bienes: En cuantía equivale al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, con vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más, contados a partir del acta de entrega y recibo de los elementos, de manera que cubra a la entidad de los perjuicios que se ocasione como consecuencia de cualquier incumplimiento en la calidad y funcionamiento de los bienes imputables al contratista.<br>3. Responsabilidad Civil Extracontractual: Doscientos (200) smmlv y por el término de duración del contrato y hasta la liquidación del mismo para garantizar ante EL MUNICIPIO los accidentes o incidentes inherentes a la actividad objeto del contrato y para prevenir cualquier demanda originada en el servicio. |
| **EXPERIENCIA REQUERIDA** | - Se deberá acreditar la ejecución de mínimo tres (03) contratos de suministro de alimentos y logística afines con contratistas públicos y/o privados cuyo valor de cada uno sea igual o mayor al 100% del valor del presupuesto oficial. Para lo cual deberá allegar los correspondientes contratos, certificaciones, actas de liquidación y/o actas de recibo final. |

<table>
<tr><td></td><td>- Para las capacitaciones se requiere del siguiente personal profesional. Como requisito habilitante el proponente deberá presentar junto con la propuesta la acreditación del personal mínimo requerido en los siguientes términos:
<table>
<tr><th>Perfil</th><th>Profesión</th><th>Experiencia</th></tr>
<tr><td>Psicólogo (a)</td><td>Profesional en Psicología</td><td>General: Mínimo un (1) año, contados desde la fecha de expedición de la matrícula profesional</td></tr>
<tr><td>Trabajador (a) Social</td><td>Profesional en Trabajo Social</td><td>General: Mínimo un (1) año, contados desde la fecha de expedición de la matrícula profesional</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PROPONENTE ADJUDICATARIO</td><td>FUNDACIÓN PARA UNA COLOMBIA PRODUCTIVA Y CON DESARROLLO SOCIAL</td></tr>
<tr><td>LINK PROCESO</td><td>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE</td></tr>
</table>

## 4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para la atención de la necesidad objeto del presente proceso, consistente en Contratar, mediante monto agotable, la prestación del servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros y el transporte terrestre de bienes, equipos, materiales e insumos requeridos por la UNIOC, entre sus sedes y los destinos previamente autorizados, de acuerdo con las solicitudes de servicio, tarifas unitarias y condiciones técnicas establecidas por la entidad, hasta el agotamiento del presupuesto o la terminación del plazo contractual, lo que ocurra primero, la entidad procedió a evaluar la estructura, características y comportamiento de los agentes económicos capaces de proveer dichas soluciones logísticas en el mercado nacional.

### 4.1. Caracterización de los Proveedores y Estructura del Mercado

El mercado de prestación de servicios de operación logística integral a todo costo para la organización y desarrollo de eventos académicos, institucionales y empresariales en Colombia está conformado por empresas especializadas en producción y organización de eventos, operadores logísticos, agencias de eventos, empresas de protocolo y logística, establecimientos hoteleros, restaurantes, empresas de catering y proveedores integrales que ofrecen servicios complementarios tales como alojamiento, alimentación, refrigerios, bebidas, alquiler de mobiliario, equipos audiovisuales, sonido, iluminación, personal de apoyo, montaje, desmontaje y demás elementos requeridos para la adecuada realización de eventos.

Los proveedores que participan en este mercado cuentan con diferentes niveles de capacidad técnica, operativa y administrativa, y pueden atender eventos de distinta naturaleza, magnitud y complejidad. Para ello, algunos disponen de infraestructura, equipos y personal propio, mientras que otros articulan la prestación de los diferentes componentes mediante aliados estratégicos o proveedores especializados, permitiendo ofrecer soluciones integrales de acuerdo con las necesidades particulares de cada entidad contratante.

En el mercado nacional y regional existe una oferta conformada tanto por empresas especializadas en logística como por proveedores de servicios complementarios, especialmente en los sectores de, gastronomía, catering, alquiler de equipos y organización de eventos. Esta diversidad permite atender requerimientos de entidades públicas y privadas y favorece la participación de diferentes oferentes en los procesos de contratación estatal.

Para el caso particular de la Institución Universitaria Oriente de Caldas (UNIOC), la necesidad corresponde a la contratación de una operación logística integral para el desarrollo de la Contratación de servicios de logística integral a todo costo, requeridos para el desarrollo de la movilidad académica entrante nacional de estudiantes de la IU Digital

de Antioquia, en el marco de la Convocatoria Nacional Académica y Cultural 2026 "Conectando Territorios y Saberes", organizada en cuatro (4) jornadas en el municipio de Pensilvania, Caldas, así como para el evento anual de socialización de movilidades 2026 de la UNIOC. lo cual requiere la coordinación de diferentes servicios en fechas y lugares determinados. En consecuencia, el mercado cuenta con proveedores que pueden integrar bajo una misma operación los servicios de alojamiento, alimentación, refrigerios, bebidas, apoyo logístico y dotación de equipos y elementos necesarios para el desarrollo de los eventos.

Por las características del mercado, los servicios requeridos no se encuentran sujetos a un proveedor exclusivo ni a condiciones de exclusividad que restrinjan su prestación. Por el contrario, existe una oferta de empresas y establecimientos que desarrollan actividades relacionadas con la organización y operación logística de eventos, lo que permite identificar potenciales proveedores con capacidad para atender los requerimientos de la entidad.

Adicionalmente, las condiciones geográficas de Marquetalia y Norcasia, Caldas, hacen necesario que los potenciales oferentes cuenten con capacidad de desplazamiento, coordinación y operación en ambos municipios, así como con la posibilidad de articular proveedores locales cuando resulte necesario para garantizar la disponibilidad y oportunidad de los servicios. Por esta razón, además de la experiencia en eventos, resulta relevante la capacidad logística y operativa del proveedor para atender simultáneamente los diferentes componentes del contrato.

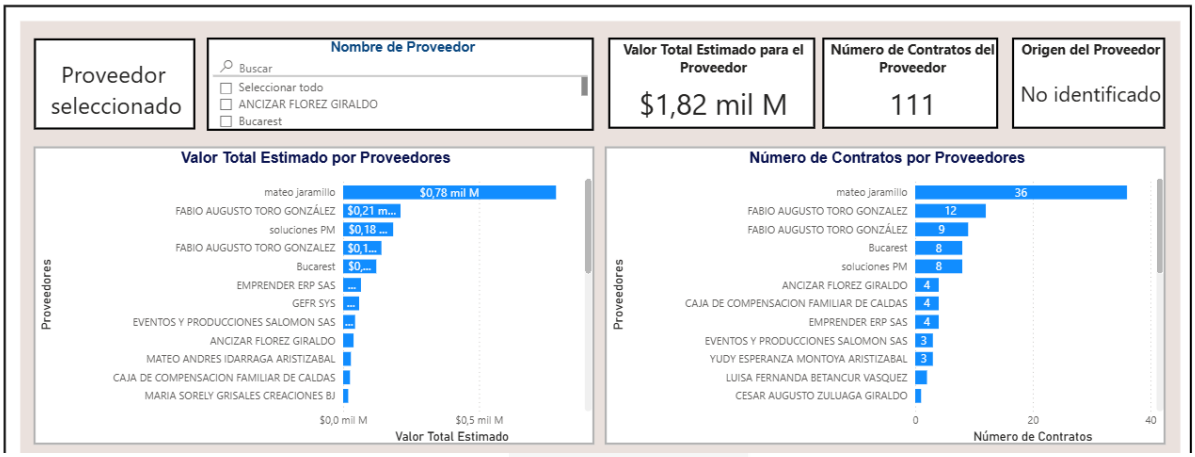
En consecuencia, se evidencia un mercado con pluralidad de potenciales proveedores, integrado por operadores logísticos, empresas organizadoras de eventos, establecimientos de, restaurantes, empresas de catering y proveedores de equipos y servicios complementarios, con capacidad potencial para atender las necesidades de la UNIOC. Esta estructura favorece condiciones de competencia y permite a la entidad establecer requisitos técnicos y económicos acordes con las características del servicio, procurando la selección de un proveedor que garantice la adecuada, oportuna y eficiente ejecución de la operación logística integral requerida para los dos simposios.

**4.2. Identificación de Actores e Historial de Proveedores**

En la etapa de planeación y con el fin de garantizar el principio de transparencia y la correcta planeación financiera, se realizó una consulta directa al mercado, obteniendo cotizaciones de los siguientes actores económicos estables y con capacidad jurídica y comercial en el sector de la Logística:

1. SOLUCIONES PYM.
2. YUDY ESPERANZA MONTOYA
3. CRISTIAN MATEO JARAMILLO CARVAJAL
4. MATEO ANDRES IDARRAGA
5. FABIO AUGUSTO TORO
6. MAYERLY CARDONA

En verificación del modelo de abastecimiento estratégico MAE, se pudieron identificar los siguientes proveedores históricos de este segmento de bienes y servicios:




**5. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL:**

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la UNIOC, realizó el siguiente mecanismo:

- **Revisión de precios por solicitud de cotizaciones:** Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

Se obtuvo un total de 02 cotizaciones, solicitadas por el área de investigación y presentadas en el sector por: CRISTIAN MATEO JARAMILLO y YUDY ESPERANZA MONTOYA. Los precios se solicitaron por la totalidad de los bienes o servicios a contratar, las cantidades de los productos se toman de acuerdo con la necesidad de la entidad. Para ello se promedian los precios unitarios, las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD MEDIDA | CANTIDAD | COTIZACIÓN UNITARIA CRISTIAN MATEO JARAMILLO CARVAJAL | COTIZACIÓN UNITARIA YUDY ESPERANZA MONTOYA ARISTIZABA | PROMEDIO UNITARIO | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. | Servicio de guía y acompañamiento - Jornada 2<br><br>El contratista deberá disponer de un (1) guía para la Ruta de la Madera y Vigías del Patrimonio Cultural de Pensilvania, durante una jornada continua de cinco (5) horas. El recorrido comprenderá los escenarios productivos, artesanales, ambientales y culturales definidos por la Institución Universitaria Oriente | Unidad | 1 | $ 500,000 | $ 500,000 | $ 500,000 | $ 500,000 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Caldas.<br><br>El guía deberá contar con experiencia en acompañamiento de grupos de mínimo 15 personas, interpretación del patrimonio local y recorridos culturales, ambientales o productivos. Deberá contextualizar a los participantes sobre la historia de Pensilvania, su vocación forestal y agropecuaria, patrimonio cultural, saberes locales, sostenibilidad, desarrollo rural, emprendimiento y retos del territorio. Dentro de los temas de contextualización se deberán contemplar, entre otros:<br><br>El guía deberá presentarse treinta (30) minutos antes del inicio, permanecer durante toda la actividad, orientar al grupo y complementar la información suministrada por los responsables de cada escenario visitado. La fecha, horario, punto de encuentro y programación definitiva serán definidos previamente con el supervisor del contrato.<br><br>La actividad podrá ajustarse de acuerdo con condiciones climáticas, operativas, culturales o de seguridad, previa coordinación con el supervisor.<br><br>La actividad tiene como propósito fortalecer el intercambio académico y cultural mediante el reconocimiento del patrimonio natural, histórico, productivo y cultural del municipio de Pensilvania, Caldas, permitiendo a | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | los participantes conocer la tradición forestal del municipio, los procesos asociados al aprovechamiento y transformación de la madera, los saberes locales y las expresiones culturales que hacen parte de la identidad del territorio.<br><br>La Institución Universitaria Oriente de Caldas, a través del área de Internacionalización, realizará previamente la gestión y articulación con los diferentes actores locales responsables de los escenarios que harán parte del recorrido, tales como visita al aserrío, recorrido por zonas forestales, encuentro con artesanos y visita al museo municipal. | | | | | | |
| 2. | Suministro de desayuno individual para desayuno de bienvenida institucional - Jornada 1<br><br>El contratista deberá suministrar veintidós (22) desayunos en cajas individuales limpias, seguras y aptas para alimentos. La caja deberá contar con una presentación limpia, organizada y acorde con una actividad institucional, incorporando los elementos gráficos o identificación institucional definidos previamente por el supervisor del contrato. Cada desayuno incluirá:<br>Plato principal:<br>• Preparación con huevo de mínimo ochenta (80) gramos: huevo revuelto, omelette, huevos pericos o preparación equivalente. | Personas | 22 | $ 27,000 | $ 40,000 | $ 33,500 | $ 737,000 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | • Porción de proteína complementaria de mínimo treinta (30) gramos: queso, jamón, pollo o equivalente.<br>• Acompañante de harina de mínimo ochenta (80) gramos: arepa, pan, croissant, pan de queso o preparación equivalente.<br><br>Complementos<br>• Porción individual de fruta fresca de mínimo cien (100) gramos.<br>• Producto dulce individual: mini postre, muffin, yogur con fruta y granola, porción de repostería o equivalente.<br><br>Bebidas<br>• Jugo natural de naranja en presentación individual de mínimo doscientos cincuenta (250) ml.<br>• El contratista deberá adquirir, suministrar, preparar y servir café institucional de la UNIOC para treinta (30) personas, mediante una estación instalada en el lugar de la actividad. La estación incluirá agua potable, termos o dispensadores, vasos, azúcar, endulzante, mezcladores, servilletas y personal para su atención. Todos los insumos estarán | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | incluidos en el valor ofertado.<br><br>Imágenes ilustrativas:<br><br> | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3. | **Suministro de refrigerios - Jornadas 1, 2 y 3**<br><br>El contratista deberá suministrar ciento treinta y dos (132) refrigerios, distribuidos de la siguiente manera: en cada una de las jornadas 1, 2 y 3 se entregarán cuarenta y cuatro (44) refrigerios, correspondientes a veintidós (22) en la mañana y veintidós (22) en la tarde.<br><br>Los refrigerios deberán entregarse en cajas individuales limpias, seguras y aptas para el contacto con alimentos, preferiblemente elaboradas con materiales reciclables o biodegradables. Cada caja deberá incluir una identificación institucional mediante sticker, etiqueta o impresión sencilla con el logotipo de la Institución Universitaria Oriente de Caldas, además de servilleta y los utensilios que se requieran para su consumo. El empaque deberá facilitar el transporte, la conservación y el consumo de los alimentos durante las actividades programadas.<br><br>Cada refrigerio deberá incluir una bebida individual de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros, que podrá corresponder a jugo natural, bebida hidratante, avena o yogur; una preparación alimenticia de mínimo ciento veinte (120) gramos, como sándwich de jamón y queso con vegetales, wrap de pollo, arepa rellena, u otra preparación equivalente; y un complemento saludable | Refrigerios | 132 | $ 25,000 | $ 20,000 | $ 22,500 | $ 2,970,000 |

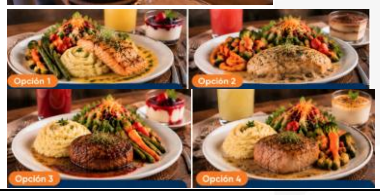
| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | consistente en una porción de fruta fresca de mínimo cien (100) gramos, yogur con fruta, granola con fruta, frutos secos o barra de cereal.<br><br>Los refrigerios deberán variar entre las diferentes entregas. Como referencia, podrán contemplarse las siguientes combinaciones:<br><br>Opción 1 - Refrigerio saludable: yogur natural o griego acompañado de granola, fruta fresca y jugo natural.<br><br>Opción 2 - Refrigerio tipo sándwich: sándwich de jamón y queso con vegetales, porción de fruta y jugo natural o bebida hidratante.<br><br>Opción 3 - Refrigerio tradicional: arepa rellena con queso o proteína, fruta individual y bebida.<br><br>Opción 4 - Refrigerio tipo wrap: wrap de pollo, jamón y queso acompañado de fruta fresca y bebida.<br><br>Las combinaciones seleccionadas deberán conservar los componentes, cantidades y gramajes mínimos establecidos en este ítem.<br><br>Imágenes ilustrativas: | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | <br><br> | | | | | | |
| 4. | **Suministro de almuerzos - Jornadas 2 y 3**<br><br>El contratista deberá suministrar cuarenta y cuatro (44) almuerzos, distribuidos de la siguiente manera: veintidós (22) almuerzos durante la jornada 2 y veintidós (22) almuerzos durante la jornada 3.<br><br>Cada almuerzo incluirá: | Almuerzo | 44 | $ 45,000 | $ 45,000 | $ 45,000 | $ 1,980,000 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Proteína: una porción de proteína cocida entre ciento veinte (120) y ciento cincuenta (150) gramos, que podrá corresponder a carne de res, pollo, salmón, cerdo u otra fuente de proteína equivalente.<br><br>Carbohidrato o acompañante: una porción entre ochenta (80) y ciento veinte (120) gramos, que podrá incluir arroz, papa, arepa, plátano maduro, quinua u otro acompañante equivalente.<br><br>Verduras o ensalada: una porción entre cien (100) y ciento cincuenta (150) gramos, que podrá corresponder a ensalada fresca, vegetales cocidos, verduras salteadas, puré de verduras o preparación equivalente.<br><br>Complemento adicional: una porción de mínimo ochenta (80) gramos, que podrá corresponder a fruta fresca, crema de verduras u otro complemento equivalente.<br><br>Bebida: una bebida individual de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros, que podrá corresponder a jugo natural, limonada, bebida de fruta u otra opción equivalente.<br><br>Postre: una porción individual entre cuarenta (40) y sesenta (60) gramos, que podrá incluir postre tradicional, dulce, preparación de repostería u otra opción equivalente. | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | El servicio podrá prestarse en un restaurante o en el lugar donde se desarrolle la actividad, de acuerdo con la programación definida por la UNIOC. Cuando el servicio se realice en un restaurante, este deberá contar con capacidad suficiente para atender al grupo y cumplir las condiciones sanitarias correspondientes. En cualquiera de las modalidades, el contratista deberá incluir transporte, entrega, menaje, personal de atención, montaje, servicio, recolección de residuos y limpieza, sin generar costos adicionales para la Institución.<br><br>Imágenes ilustrativas:<br> | | | | | | |
| 5. | **Servicio de cena institucional - Jornada 2**<br><br>El contratista deberá suministrar catorce (14) cenas completas. El servicio se prestará en un restaurante ubicado en la cabecera municipal de Pensilvania, el cual deberá contar con capacidad suficiente para atender simultáneamente al | Cena | 14 | $ 45,000 | $ 50,000 | $ 47,500 | $ 665,000 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | grupo y cumplir con las condiciones sanitarias exigidas para su funcionamiento.<br><br>Cada cena deberá incluir una porción de proteína cocida entre ciento veinte (120) y ciento ochenta (180) gramos, que podrá corresponder a filete de pollo, carne de res, filete de pescado, lomo de cerdo u otra preparación equivalente.<br><br>El carbohidrato o acompañante deberá corresponder a una porción cocida entre ochenta (80) y ciento veinte (120) gramos, que podrá incluir puré de papa, papas al horno, pasta, arroz, quinua u otra preparación equivalente.<br><br>La cena deberá incluir, además, una porción de ensalada o verduras entre cien (100) y ciento cincuenta (150) gramos, que podrá corresponder a ensalada fresca, vegetales salteados, verduras al vapor u otra preparación equivalente.<br><br>Como complemento adicional, se deberá servir una porción entre cincuenta (50) y cien (100) gramos, que podrá incluir aguacate, arepa, pan, crema de verduras u otro acompañamiento equivalente.<br><br>La bebida deberá suministrarse en una porción individual de mínimo doscientos cincuenta (250) mililitros y podrá corresponder a jugo natural, bebida de fruta, limonada o agua. | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | El postre deberá tener una porción individual entre cuarenta (40) y ochenta (80) gramos y podrá corresponder a una preparación de repostería, postre tradicional, dulce o alternativa equivalente.<br><br>El servicio deberá incluir la organización y adecuación previa de la mesa, mantelería o presentación equivalente, vajilla, cubiertos, servilletas, disposición de los puestos y personal suficiente para la atención de los participantes.<br><br>Imágenes ilustrativas:<br><br> | | | | | | |
| 6. | **Suministro de pasabocas para el evento de socialización - Jornada 4**<br><br>El contratista deberá suministrar doscientos (200) pasabocas individuales, distribuidos en cien (100) pasabocas salados y cien (100) pasabocas dulces.<br><br>Los pasabocas deberán corresponder a preparaciones individuales, de fácil manipulación y consumo, adecuadas para un evento institucional. Los productos deberán presentar variedad en sus preparaciones y conservar condiciones apropiadas de | Pasabocas | 200 | $ 8,000 | $ 8,000 | $ 8,000 | $ 1,600,000 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | frescura, calidad, higiene, inocuidad y temperatura durante su transporte, montaje y servicio.<br><br>Pasabocas salados<br>Los cien (100) pasabocas salados podrán corresponder a mini sándwiches, wraps, rollitos, canapés, crostinis, mini quiches, tartaletas saladas, bocaditos horneados, brochetas frías con queso, vegetales o pollo, preparaciones en hojaldre u otras opciones equivalentes. Se deberán suministrar como mínimo tres (3) variedades de pasabocas salados, procurando una distribución equilibrada entre las opciones seleccionadas.<br><br>Pasabocas dulces<br>Los cien (100) pasabocas dulces podrán corresponder a brownies, mini postres, mousse, milhojas, tartaletas de fruta, bocaditos de repostería, preparaciones dulces tradicionales u otras alternativas equivalentes en presentación individual. Se deberán suministrar como mínimo tres (3) variedades de pasabocas dulces, procurando una distribución equilibrada entre las opciones seleccionadas.<br><br>El contratista deberá realizar un montaje organizado mediante bandejas, bases, recipientes o elementos apropiados para la conservación, exhibición y distribución de los alimentos. El servicio deberá incluir el menaje requerido, servilletas, pinzas o utensilios para servir, recipientes | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | para residuos y los demás elementos necesarios para su adecuada prestación.<br><br>El contratista deberá disponer del personal necesario para realizar el transporte, montaje, organización, distribución y limpieza del servicio. Durante el evento deberá mantener ordenada la disposición de los productos y efectuar su distribución gradual hasta completar la entrega de las doscientas (200) unidades contratadas. La reposición no implicará el suministro de cantidades adicionales a las establecidas.<br><br>Imágenes ilustrativas:<br><br> | | | | | | |
| 7. | Servicio de agua en botella - Jornada 4<br>El contratista deberá suministrar cincuenta (50) botellas de agua potable, cada una con un contenido mínimo de seiscientos (600) mililitros. Las botellas deberán entregarse debidamente selladas, sin alteraciones en su empaque y con una vida útil remanente mínima de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de entrega. | Unidad | 50 | $ 3,000 | $ 3,000 | $ 3,000 | $ 150,000 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8. | Estación de café institucional - Jornada 4<br><br>El contratista deberá adquirir, suministrar, preparar y servir café institucional de la UNIOC para cincuenta (50) cafés y (30) aromáticas. La estación deberá incluir agua potable, termos o dispensadores, vasos, azúcar, endulzante, mezcladores, servilletas y el personal necesario para su preparación, montaje y atención.<br><br>El horario de montaje, la ubicación de la estación y las demás condiciones operativas deberán coordinarse previamente con el supervisor del contrato, teniendo en cuenta la agenda y las condiciones logísticas del espacio. Esta coordinación no podrá modificar las cantidades, características, valores ni demás condiciones esenciales establecidas en la ficha. | Unidad | 1 | $ 270,000 | $ 270,000 | $ 270,000 | $ 270,000 |
| 9. | Ambientación institucional para el evento de socialización - Jornada 4<br><br>El contratista deberá realizar la ambientación funcional y académica del Auditorio Principal para el evento de socialización de experiencias de movilidad. El montaje deberá guardar coherencia con la identidad visual de la Institución Universitaria Oriente de Caldas - UNIOC y con la temática de internacionalización, movilidad académica, cooperación interinstitucional e intercambio cultural. | Ambientación | 1 | $ 1,400,000 | $ 1,000,000 | $ 1,200,000 | $ 1,200,000 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | La ambientación deberá adaptarse a las condiciones físicas y a la distribución longitudinal del auditorio, considerando el escenario como punto central de atención. Los elementos deberán ubicarse principalmente en el escenario, sus espacios laterales y la zona destinada a la recepción y atención de los asistentes. La instalación no deberá obstaculizar las rutas de circulación, salidas de emergencia, equipos audiovisuales ni demás elementos existentes.<br><br>Ambientación del escenario principal<br><br>El contratista deberá realizar una composición visual para el escenario utilizando los colores institucionales azul y naranja y elementos gráficos relacionados con la temática del evento. La composición deberá integrarse con la pantalla principal, el atril y los demás elementos existentes en el auditorio, sin afectar su funcionamiento.<br><br>Deberá incorporar: | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Pendones institucionales: el contratista deberá suministrar e instalar dos (2) pendones tipo rollup para la zona frontal o los espacios laterales del escenario. La UNIOC suministrará los diseños antes de su impresión. El servicio deberá incluir impresión, estructura, transporte, instalación y retiro de los pendones. Finalizado el evento, estos deberán ser entregados al supervisor del contrato en adecuadas condiciones.<br><br>Elementos temáticos de internacionalización: el contratista deberá instalar una composición de banderas decorativas representativas de mínimo diez (10) países, elaboradas en papel, tela u otro material liviano y reutilizable. Estas podrán disponerse en forma de guirnalda o composición visual en los laterales, la parte posterior o las zonas superiores permitidas del auditorio.<br><br>La instalación deberá distribuirse de manera equilibrada en el espacio y realizarse mediante sistemas de fijación que no ocasionen perforaciones, manchas o daños en paredes, techos, mobiliario o demás elementos del auditorio.<br><br>Mobiliario para el conversatorio: el montaje deberá incluir dos (2) sillas o butacas en buen estado, destinadas al desarrollo de conversatorios, entrevistas o presentaciones de experiencias. | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | También deberá incluir una (1) mesa auxiliar ubicada entre las sillas o en la zona frontal del escenario.<br><br>Elementos decorativos institucionales: el contratista deberá suministrar e instalar tres (3) arreglos florales. Distribuidos así: dos (2) arreglos florales naturales de tamaño medio para la zona frontal del escenario y un (1) arreglo pequeño para mesa auxiliar o punto de apoyo.<br><br>Punto de apoyo para alimentos y bebidas: el contratista deberá instalar una (1) mesa de apoyo en la zona exterior inmediata al auditorio o en el lugar definido por el supervisor. Esta se utilizará para la organización y distribución de los pasabocas y las bebidas contratadas para el evento.<br><br>El servicio deberá incluir la mesa, mantel o elemento de presentación equivalente y la organización del espacio. Su disposición deberá mantener coherencia visual con el resto del montaje y permitir la circulación y atención ordenada de los asistentes.<br><br>Una vez finalizado el evento, el contratista deberá retirar todos los elementos de su propiedad, recoger los residuos generados y entregar el auditorio limpio, organizado y en las mismas | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | condiciones en las que fue recibido.<br><br>La ambientación deberá conservar un carácter académico, institucional y funcional. Se evitará el uso de elementos festivos, excesivos o ajenos al propósito del evento, así como cualquier componente que pueda interpretarse como suntuario o innecesario para el cumplimiento de la actividad.<br><br>Las imágenes incluidas son de carácter ilustrativo y se utilizan únicamente como referencia de la presentación y organización esperada.<br><br><br> | | | | | | |
| **TOTAL, DEL PROCESO** | | | | | | | **$10,072,000** |

**REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA (BIENES O SERVICIOS)**

El contratista deberá cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos:

1. Acreditar la ejecución de mínimo dos (2) contratos cuyo objeto o alcance se encuentre relacionado con servicios de logística, suministro de alimentos y bebidas, atención de eventos o actividades similares a las requeridas en la presente contratación.
2. Incluir en los precios ofertados la totalidad de los costos necesarios para la ejecución integral del contrato, entre ellos transporte, personal, montaje, desmontaje, equipos, utensilios, empaques, menaje, insumos, materiales, impuestos, tasas,

contribuciones y demás costos directos e indirectos. La UNIOC no reconocerá valores adicionales por conceptos necesarios para el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

3. Disponer del personal operativo y logístico suficiente para la preparación, transporte, montaje, distribución, atención, reposición, limpieza, organización y desmontaje de los servicios. El personal deberá estar debidamente identificado, contar con presentación adecuada y permanecer disponible durante el tiempo requerido para cada actividad.
4. Mantener atendidas, abastecidas, limpias y organizadas las estaciones de café y bebidas durante el periodo definido para el servicio. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de los insumos, recipientes, utensilios, elementos de consumo y personal necesarios para atender adecuadamente a los participantes, sin superar las cantidades contratadas.
5. Entregar los alimentos y bebidas completos, frescos, dentro de su fecha de consumo o vida útil y bajo condiciones adecuadas de higiene, temperatura, conservación, almacenamiento, transporte e inocuidad. Los productos deberán cumplir los componentes, cantidades, porciones, gramajes y presentaciones establecidos en cada ítem.
6. Garantizar que cada servicio de alimentación, bebidas y logística se encuentre completamente preparado, instalado y disponible mínimo una (1) hora antes del horario programado, salvo aquellos ítems para los cuales la ficha establezca expresamente un tiempo diferente.
7. Mantener los espacios utilizados en condiciones adecuadas de orden, limpieza y presentación durante el desarrollo de las actividades y hasta la finalización del servicio. El contratista deberá disponer de recipientes o canecas suficientes para la separación y disposición de vasos, empaques, servilletas, desechables y demás residuos generados.
8. Realizar, al finalizar cada jornada, la recolección y disposición adecuada de los residuos, el retiro de materiales, utensilios y elementos utilizados, y entregar los espacios completamente limpios, organizados y en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.
9. Suministrar alternativas alimentarias para los participantes con restricciones, alergias, intolerancias o necesidades previamente informadas por la UNIOC, incluidas opciones vegetarianas o veganas. Estas alternativas deberán mantener condiciones nutricionales, cantidades y porciones equivalentes y no podrán generar modificaciones en los valores unitarios contratados.
10. Participar en una reunión de coordinación previa para confirmar las jornadas, horarios, lugares, rutas, cantidades, puntos de entrega, condiciones de acceso y responsables institucionales. Esta reunión tendrá carácter operativo y no podrá modificar cantidades, precios, especificaciones técnicas ni condiciones esenciales del contrato.
11. Aportar un concepto sanitario favorable vigente, expedido por la autoridad sanitaria competente, correspondiente al establecimiento o lugar en el cual se prepararán los alimentos.
12. Aportar los certificados vigentes de capacitación en manipulación higiénica de alimentos del personal que participe en la preparación, empaque, transporte, distribución o servicio de los alimentos y bebidas.
13. Acreditar la implementación y cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPA- en la preparación, manipulación, conservación, almacenamiento, transporte, distribución y servicio de alimentos y bebidas. Esta obligación deberá cumplirse durante toda la ejecución contractual y podrá verificarse mediante el concepto sanitario favorable, registros internos, protocolos de limpieza y desinfección, controles de temperatura o los demás soportes solicitados por el supervisor relacionados directamente con el servicio.
14. Garantizar la inocuidad, calidad e idoneidad de los alimentos y bebidas suministrados, asumiendo de manera exclusiva y directa la responsabilidad por su preparación, manipulación, conservación, almacenamiento, transporte, entrega y distribución, de conformidad con la Resolución 2674 de 2013 y las demás normas sanitarias que la modifiquen, adicionen o sustituyan.
15. Garantizar que el transporte de los alimentos y bebidas se realice en recipientes, contenedores o vehículos que protejan los productos frente a contaminación, deterioro, alteraciones de temperatura o exposición a agentes externos. Los alimentos deberán permanecer separados de sustancias, materiales o elementos que puedan afectar su inocuidad.
16. Las imágenes incorporadas en la ficha son exclusivamente ilustrativas y se utilizan como referencia de la presentación, organización y línea visual esperada. No constituyen especificaciones técnicas vinculantes respecto de marcas, ingredientes, diseños, etiquetas, empaques o productos exactamente iguales a los mostrados. En caso de diferencia entre

una imagen y la descripción escrita, prevalecerán las cantidades, componentes y características técnicas contenidas en el texto.

17. Permitir al supervisor verificar las cantidades entregadas, las condiciones de montaje, los soportes sanitarios y la correcta prestación de los servicios. Esta verificación será requisito para autorizar el correspondiente pago y no podrá utilizarse para exigir prestaciones adicionales no incluidas en el contrato.
18. El menú final deberá ser coordinado previamente con el supervisor del contrato, de acuerdo con la programación de la actividad, los horarios establecidos y las necesidades alimentarias previamente informadas por la institución, incluyendo restricciones, alergias, intolerancias u opciones específicas de alimentación requeridas por los participantes. La fecha y horario exacto del suministro serán definidos por el supervisor del contrato y comunicados al contratista.

**6. CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO:**

En consecuencia, el valor del presente proceso será de **DIEZ MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS ($10.072.000), COP M/L**, Incluidos los impuestos y descuentos de ley., valor presupuestado por la entidad para cubrir dicha necesidad.

El comportamiento de la oferta consultada evidencia que el mercado nacional y regional cuenta con la madurez, disponibilidad y capacidad operativa suficientes para atender integralmente los requerimientos logísticos objeto de la presente contratación. Existe una amplia oferta de operadores logísticos con experiencia en la organización y ejecución de eventos institucionales, capaces de suministrar la totalidad de los bienes y servicios requeridos bajo la modalidad "a todo costo", incluyendo la coordinación, planeación, montaje, equipos, mobiliario, alimentación, personal de apoyo y demás componentes establecidos en la ficha técnica. En consecuencia, la Entidad estructurará el presupuesto oficial integrado de la Invitación Pública por un valor total de **$10.072.000 COP**, con base en el análisis de mercado realizado, garantizando la libre concurrencia de oferentes que acrediten la capacidad técnica, operativa y financiera necesaria para ejecutar el objeto contractual, en condiciones de calidad, eficiencia, transparencia y cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

**7. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SECTOR.**

En cumplimiento del Decreto de 1860 de 2021, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, se identificó algunas de las MIPYMES, emprendimientos y empresas de mujeres que podrían ser potenciales proveedores de los bienes o servicios a adquirir en el presente proceso de selección, información que fue obtenida de la siguiente fuente: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 y se relacione en la siguiente tabla:

| ITEM | RAZÓN SOCIAL | DEPARTAMENTO O CIUDAD |
|---|---|---|
| 1 | SOLUCIONES P Y M | PENSILVANIA-CALDAS |
| 2 | PANADERIA BUCAREST | PENSILVANIA-CALDAS |
| 3 | CRISTIAN MATEO JARAMILLO CARVAJAL | PENSILVANIA-CALDAS |
| 4 | MATEO ANDRES IDARRAGA | PENSILVANIA-CALDAS |
| 5 | FABIO AUGUSTO TORO | PENSILVANIA-CALDAS |
| 6 | MAYERLY CARDONA | PENSILVANIA-CALDAS |

Adicionalmente, se deja constancia de la consulta del proceso en la tienda virtual del estado colombiano, acuerdos de agregación de demanda y acuerdos marco en los que si bien se encuentra inmerso este objeto contractual, es un proceso que no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, ya que de conformidad con lo expuesto por Colombia Compra: “con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco

de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino sólo el valor del contrato".

La anterior se construyó a los nueve (09) días del mes de octubre de 2026.

**ORIGINAL FIRMADO**

**LEIDY LILIANA MEJÍA GARCÍA**
Auxiliar Administrativa
UNIOC

*Revisó y Ajustó: Carlos Augusto González Muñoz- Coordinador de Contratación*
*Aprobó: Luisa Rueda- Jefe División Administrativa y Financiera*